



ACTO DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/SRM/044/2015
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	CARGO
No Hubo Asistencia	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Brío Exacto, S.A. de C.V.	Jenniffer Espíndola Yapor
Ferretería Portales, S.A. de C.V.	Jorge Borja González
Comercializadora Ordena, S.A. de C.V.	Gerardo Godínez González
Infaco, S.A. de C.V.	Rosa María Palmerin Sánchez

2. LECTURA DEL DICTAMEN -----

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral 1.1 Inciso B) de las Bases del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por la Dirección General de Servicios Urbanos, Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Dirección General Jurídico y de Gobierno, Secretaría Particular de la Jefatura Delegacional, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Dirección Ejecutiva de Mejora Comunitaria, áreas encargadas del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada una de las empresas participantes, por lo anterior, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos: -----

Derivado de la evaluación cualitativa a las propuestas técnicas de los participantes, **Brío Exacto, S.A. de C.V.**, **Ferretería Portales, S.A. de C.V.**, **Comercializadora Ordena, S.A. de C.V.** e **Infaco, S.A. de C.V.**, se emite dictamen técnico de fecha 27 de julio de 2015, suscrito por la Dirección General de Servicios Urbanos número de oficio: **DT/DGSU/628/2015**, debidamente signado por el titular del área, Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales número de oficio: **DT/DRMSG/SSG/JUDSGYAL/128/2015**, debidamente signado por el titular del área, Dirección General Jurídico y de Gobierno número de oficio: **DT/DGJG/EA/164/2015**, debidamente signado por el titular del área, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano número de oficio: **SOH/123/2015**, debidamente signado por el titular del área y la Dirección Ejecutiva de Mejora Comunitaria número de oficio: **DEMC/840/2015**, debidamente signado por el titular del área, en los cuales se establece que las propuestas presentadas **Cumplen en su Totalidad con lo Solicitado**, conforme al numeral 4.2.1.1, incisos a), b) y c), así como al **Anexo Técnico 1** de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases: -----

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Recursos Materiales a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **Brío Exacto, S.A. de C.V.**, **Ferretería Portales, S.A. de C.V.**, **Comercializadora Ordena, S.A. de C.V.** e **Infaco, S.A. de C.V.**, se desprende que las antes señaladas, **Cumplen en su Totalidad** legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados -----



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190años

ACTO DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/SRM/044/2015
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del **numeral 3.1.1** y con los puntos del **1) al 8)** del **numeral 3.1.2** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

De igual forma se desprende que una vez realizado el análisis cualitativo a la Propuesta Económica presentada por los Participantes **Brío Exacto, S.A. de C.V.**, **Ferretería Portales, S.A. de C.V.**, **Comercializadora Ordena, S.A. de C.V.** e **Infaco, S.A. de C.V.**, Cumplen en su Totalidad con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la oferta económica establecidos en el **numeral 3.2.3** de las Bases de la Presente Invitación Restringida, en los **puntos 1, 2, 3 y 4**.

Se hace constar que de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a las **partidas** que componen la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores, se obtienen los siguientes resultados:

REQ	PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.	GRUPO COMERCIALIZADORA ORDENA, S.A. DE C.V.	INFACO, S.A. DE C.V.	BRÍO EXACTO, S.A. DE C.V.
153	1	CEMENTO GRIS PORTLAND ORDINARIO, RESISTENCIA 40 (CPO 40)	20	TONELADA	4,012.35	4,029.60	3,448.90	\$3,450.00
201	1	CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO 1	200	TONELADA	4,012.35	4,029.60	3,448.90	\$3,450.00
231	1	CEMENTO GRIS	12	TONELADA	4,012.35	4,029.60	3,448.90	\$3,450.00
236	1	ALAMBRE RECOCIDO	700	KILO	40.96		\$36.00	35.10
314	1	MALLA CICLONICA CALIBRE 12 DE 2 MTS.	10	ROLLO	2,122.72	2,430.72	2,085.00	\$2,086.00
314	2	TUBO DE ARRANQUE DE 2"	200	PIEZA	382.80	438.34	\$384.00	\$384.20
314	3	TUBO LARGUERO DE 1 ¼"	300	PIEZA	254.93	291.92	252.00	\$256.30
314	4	ABRAZADERA PARA TUBO DE ARRANQUE DE 2"	1000	PIEZA	3.97	4.54	\$4.10	\$4.50
314	5	COPLE DE 1"	500	PIEZA	9.82	11.25	\$11.50	\$10.90
314	6	CAPUCHON TIPO ESPADA	200	PIEZA	21.60	24.74	\$24.90	\$23.10
314	7	ALAMBRE RECOCIDO	500	KILO	37.88	33.22	\$36.00	\$35.10
314	8	ALAMBRE GALVANIZADO	100	KILO	57.28	50.24	\$53.60	\$56.20
349	1	CLAVO DE 1 ½"	300	KILO	52.85	60.51	\$54.80	\$56.90
349	2	CLAVO DE 2 ½"	300	KILO	36.68	42.00	\$37.80	\$38.70
349	3	CLAVO DE 3"	300	KILO	36.68	42.00	\$37.80	\$38.70
349	4	CLAVO DE 4"	100	KILO	41.82	36.68	\$37.80	\$38.70
349	5	CLAVO DE CONCRETO DE 2 ½"	100	KILO	86.06	75.48	\$83.40	\$82.20
349	6	ALAMBRE RECOCIDO	800	KILO	33.22	38.04	\$36.00	\$35.10
362	1	MALLA CICLONICA DE ALAMBRE GALVANIZADO POR INMERSIÓN EN CALIENTE ANTES TEJIDO ESLABONADO DE 63 X 63 MM. DE ABERTURA, CALIBRE 10.5 MM. EN ROLLO DE 20 METROS DE UNA ALTURA DE 2.5 METROS	16	ROLLO	3,814.27	4,367.71	3,745.00	\$3,771.00
362	2	POSTE LINEA GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO, TUBO DE 6 METROS DE LARGO	58	PIEZA	319.65	366.03	316.20	\$319.80
362	3	SOLERA GALVANIZADA DE ¾", 6 METROS DE LARGO	20	PIEZA	134.79	118.22	\$118.40	\$119.60



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190años

ACTO DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/SRM/044/2015
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

362	4	ALAMBRE LISO GALVANIZADO PARA TRENZAR Y AMARRAR MALLA, CALIBRE 11	30	PIEZA	47.52	41.68	\$45.90	\$47.60
373	1	PACA DE LAMINA DE CARTON CON 20 PIEZAS CADA UNA	200	PIEZA	816.00	934.40	\$854.30	\$839.00
395	1	CEMENTO GRIS PORTLAND ORDINARIO RESISTENCIA 40 (CPO 40)	5	TONELADA			3,448.90	\$3,450.00
395	2	TUBO DE ASBESTO-CEMENTO DE 2" DE 78 MM., TRAMO DE 6 METROS	5	TRAMO				
395	3	TUBO DE ASBESTO-CEMENTO DE 2 1/2" DE 50 MM., TRAMO DE 6 METROS	5	TRAMO				
396	1	BROCAL DE FIERRO FUNDIDO CON TAPA PARA POZO DE VISITA ABIERTO CON LEYENDA "DELEGACION TLALPAN 2012-2015" CON UN PESO APROXIMADO DE 130 KG.	50	PIEZA	3,921.05	3,937.91	\$3,371.50	3,370.00
396	2	ALAMBRE GALVANIZADO #8	70	KILO	94.54	94.95	80.10	\$81.20
396	3	CLAVO 4"	10	KILO	46.95	47.15	\$41.50	39.40
396	4	CLAVO 2"	10	KILO	46.95	47.15	\$41.50	39.40
396	5	CLAVO 2 1/2"	10	KILO	46.95	47.15	\$41.50	39.40
396	6	VARILLA CORRUGADA DE 3/8"	1	TONELADA	36,599.49	36,756.84	\$31,450.00	31.40
396	7	ALAMBRON DE 1/4"	100	KILO	32.62	32.76	27.00	\$28.04
396	8	ALAMBRE RECOCIDO	50	KILO	33.90	34.05	36.00	\$35.22
396	9	CONTRAMARCO DE 6" X 2.20 X .60 METROS. CENTRADO P/CAJA DE VALVULA	10	PIEZA	4,357.04	4,375.77	3,690.00	\$3,746.38
396	10	ABRAZADERA DE ACERO INOXIDABLE DE 10" DE LARGO P/TUBO DE P.A.D. DE 6" DE 130 MM. A 140 MM.	50	PIEZA	3,058.68	3,071.83	2,590.00	\$2,629.99
396	11	ABRAZADERA DE ACERO INOXIDABLE DE 10" DE LARGO P/TUBO DE P.A.D. DE 12" DE 340 MM. A 370 MM.	20	PIEZA	6,437.57	6,465.24	4,489.00	\$5,535.31
396	12	ABRAZADERA DE Fo.Fo. DE 4" C/B DE 1/2" COMPLETA	333	PIEZA	245.88	246.94	199.90	\$211.42
425	1	TIRA DE MADERA DE 2.5" DE ANCHO POR 1.5" DE GRUESO POR 2.5 METROS	100	PIEZA	123.28	123.81	\$124.00	\$138.80

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio total por todos y cada uno de los bienes cotizados que componen las partidas sin incluir I.V.A. Más bajo que se oferta en la presente invitación restringida es el sombreado en el cuadro anterior.

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como sus precios ofertados en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y

